



Presidencia Municipal

Mineral del Monte, Hgo. 2024 – 2027



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. OP-AD-09-2025

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En el Municipio de Mineral del Monte, Estado de Hidalgo, siendo las 15:17 horas, del día 20 de noviembre de 2025, reunidos en Sala de Cabildo ubicada en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, Mineral Del Monte, Hidalgo, C.P. 42130; a efecto de llevar a cabo el **Acto De Presentación Y Apertura De Proposiciones Técnicas Y Económicas**, del Procedimiento mediante **Adjudicación Directa Núm. OP-AD-09-2025**, referente a la obra: **“Construcción De Huellas De Rodamiento En Barrio Vargas, Mineral Del Monte Hidalgo”**, con la asistencia del Comité de Obra Pública, así como los Interesados participantes, mismos que firman al calce y al margen de la presente acta.

De conformidad o establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y 28, 29, 30 y 31 de su Reglamento; el L.T. Edmundo Méndez Tejeda, Presidente del Comité, sede la palabra a la Arq. Evelyn Rodríguez Hernández, Secretaria Ejecutiva para realizar la apertura y revisión cuantitativa de la propuesta por los participantes, que contiene la Documentación Legal, Técnica y Económica, verificando que la misma cumpla con lo solicitado en las Bases de licitación y que en caso contrario será desechada.

PROPIUESTA ACEPTADA:

LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN	MONTO CON I.V.A.	RESULTADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA
GRUPO COMERCIAL Y EDIFICACIONES AYRZO, S.A. DE C.V.	30 DÍAS	\$ 281,429.43	SE ACEPTA SU PROPIUESTA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA

PROPIUESTA DESECHADA:

NINGUNA

Concluida la revisión cuantitativa anterior, la convocante recibe las propuestas admitidas para su análisis cualitativo, en donde se realizará una revisión detallada a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

Los servidores públicos, rubrican las propuestas recibidas, para su análisis detallado de acuerdo al artículo 43 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran la proposición ésta podrá ser desechada si se comprueba alguno de los causales establecidos en la Ley, el Reglamento y en las Bases del procedimiento.



Presidencia Municipal

Mineral del Monte, Hgo. 2024 – 2027



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Se comunica los participantes que el fallo de este procedimiento se dará a conocer el día 21 de noviembre del año en curso a las 11:00 horas en este mismo lugar.

De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se firma la presente acta; y al finalizar este acto se proporcionará a los asistentes una copia de la misma, así como también; se pondrá a disposición para efecto de su notificación, de los que no hayan asistido, un ejemplar se exhibirá en la ventanilla de Dirección de Obras Públicas ubicada en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, Mineral Del Monte, Hidalgo, C.P. 42130, por un término no menos a 05 días hábiles.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 15:35 horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Presidente del Comité

Vicepresidente del Comité

L.T. Edmundo Méndez Tejeda
Presidente Municipal Constitucional del
Municipio de Mineral del Monte

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
Titular de la Tesorería

Secretaria Ejecutiva

Arq. Evelyn Rodríguez Hernández
Titular de la Dirección de Obras Públicas

Vocal

Lic. Reyes de Jesús Acosta Jiménez
Titular de la Oficialía Mayor

Vocal

L.D. Omaira Borbolla Escamilla
Síndica Procuradora

Vocal

L.D. Edgar Martín Herrera Álvarez
Titular de la Contraloría Municipal



Presidencia Municipal

Mineral del Monte, Hgo. 2024 – 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Participante

David Felipe Paz Casas

por parte de

GRUPO COMERCIAL Y EDIFICACIONES
AYRZO, S.A. DE C.V.



